

LAS LOCUCIONES NOMINALES Y VERBALES CON SIGNIFICADO ARGÓTICO

Lubomír Bartoš
Universidad de Ostrava

Lubomir.bartos@osu.cz

Resumen. En el presente artículo nos proponemos analizar las locuciones verbales y nominales cuyo significado pertenece a la esfera argótica. Para cumplir con este objetivo, nos hemos visto obligados a esbozar, comentar y criticar las concepciones que producen el caos conceptual y terminológico relativo a los conceptos de niveles de lengua y de habla, de registros y, por fin, al concepto de argot y sus diferentes interpretaciones. El corpus de ejemplos que presentamos ha sido recogido de varios diccionarios argóticos y viene clasificado según los campos onomasiológicos más afectados por el argot.

Palabras clave. Lenguaje popular. Lenguaje vulgar. Lenguaje coloquial. Registro coloquial. Jerga. Argot. Argot común. Campo onomasiológico. Campo semasiológico. Locución verbal. Locución nominal.

Abstract. Nominal and Verbal Locutions with Slangy Expressions. The author deals in his article first with the problems of levels (niveles) and registers (registros) as well as with the notion of argot and its various interpretations. Then he analyses a corpus of examples in which we can find verbal and nominal locutions (phraseological collocations) with slangy expressions. The corpus contains onomasiological fields of sexuality, prostitution and drug addiction.

Key words. Popular language. Vulgar language. Colloquial language. Colloquial register. Jargon. Argot. Common argot. Onomasiological field. Semasiological field. Verbal locutions. Nominal locutions.

El objetivo de nuestro artículo es la recopilación de las unidades fraseológicas, concretamente las locuciones verbales y nominales que poseen el valor argótico; tales unidades no quedan consignadas en todos los diccionarios de argot los que suelen limitarse sólo a recoger voces argóticas aisladas.

Antes de presentar y analizar nuestro corpus de materiales, consideramos oportuno advertir que existe un extraordinario caos conceptual y terminológico relativo no sólo al argot sino también a los conceptos lingüísticos generales que se relacionan más o menos estrechamente con el argot, tales como lenguaje, habla, modalidad, registro, nivel, etc.

Esta situación en la ciencia lingüística es tanto más alarmante porque uno de sus postulados propugna que las terminologías científicas deberían ser unívocas. Los términos **lenguaje**, **lengua** y **habla** suelen alternar indiscriminadamente sin que se respete el ámbito de los fenómenos mediante los que se designan; añadiéndose a estos términos sustantivales los adjetivos especificativos, surgiendo denominaciones como por ejemplo **lengua coloquial**, **lenguaje conversacional**, **lengua popular**, **lengua vulgar**, **habla coloquial** y semejantes, la confusión se profundiza. Son numerosísimos los tratados y artículos que se han publicado al respecto a partir de los estudios de **W. Beinhauer** y de otros investigadores pioneros en este campo sin que se haya llegado a un consenso.

No pretendemos esclarecer aquí definitivamente, ni mucho menos, la adecuación o inadecuación de los términos mencionados, sólo queremos esbozar y comentar en breve la confusa problemática que radica principalmente en la no distinción entre los niveles y los registros perteneciendo la primera denominación, según la mayoría de los especialistas, al dominio de la lengua implicando variedades socioculturales, mientras que el segundo término sirve para nombrar los hechos del habla. Más concretamente, la confusión se produce por la identificación de lo coloquial con lo vulgar o lo popular, por la inserción de lo coloquial

dentro de la esfera de la lengua, por la indistinción entre el registro coloquial y el discurso conversacional, etc.

Para ilustrar tal confusión bastante propagado, citaremos a algunos autores y sus concepciones. **Pilar Daniel**, al mezclar los términos incompatibles **lenguaje** y **voces**, sinonimiza el **lenguaje popular** y el **coloquial** incluyendo en su ámbito fenómenos bastante heterogéneos bajo la designación «varios niveles lingüísticos», por ejemplo, el **nivel familiar** en que se usan expresiones del argot común, y el vulgar cuyos portadores son estratos bajos o marginados de la sociedad siendo sus características temas tabuizados; sorprendentemente, aparecen en su concepción «las voces de argot en tanto que **dialectos sociales** (lo subrayado es nuestro) y jergas profesionales [...]» (1984: 15); en el último puesto sitúa la autora el argot de la delincuencia considerado como sinónimo de la jerga social y profesional a la vez.

Emilio Lorenzo contribuye a la confusión poniendo a su artículo el título *Consideraciones sobre la lengua coloquial* y prosigue designando la lengua escrita y la hablada como «dos grandes registros o niveles de la lengua» (1977: 167) que, a nuestro parecer, podrían definirse más bien como dos **tipos** de lengua o, según **G. Herrero**¹, como dos modalidades de lengua. Sin embargo, a continuación, el eminente lingüista ofrece una acertada definición del español coloquial tildándola modestamente como provisional. He aquí un fragmento de su definición reproducida posteriormente por **Briz Gómez, Cascón Martín, Miranda Poza** y otros². El español coloquial es:

[...] el conjunto de usos lingüísticos registrables entre dos o más hispanohablantes, conscientes de la competencia de su interlocutor o interlocutores, en una situación normal de la vida cotidiana [...]. (Lorenzo, 1977: 172).

El mismo término **lengua coloquial** lo utiliza **G. Herrero**³ quien, en discrepancia con el título de su artículo, cambia luego la terminología afirmando: «[...] lo coloquial no lo consideramos como nivel de la lengua, sino como uso informal de la lengua en cualquiera de sus niveles» (Herrero, 1990: 259). En adelante la autora aduce el término **registro** restringiendo lo coloquial al registro informal.

Marcos Marín, a su vez, cae en otra confusión al aplicar el término **niveles** al uso de la lengua distinguiendo tres niveles de uso: *a)* nivel vulgar, *b)* nivel coloquial, *c)* nivel formal⁴. Como se nota, los dos últimos términos son evidentemente inadecuados.

E. Cascón Martín en su libro *Español coloquial*⁵ que incluye también la fraseología y los ejercicios, se centra en el enunciado tratando de justificar, no totalmente de modo convincente, el concepto y término de **lengua coloquial**, argumenta como sigue:

Advertimos ya, desde este momento que, a pesar de que mantenemos la denominación de **lengua** por ser más común, se trata en realidad de habla, puesto que no es más que un registro, una modalidad de uso (Cascón Martín, 2000: 9).

J. A. Miranda Poza ofrece un externo panorama del debate que se desarrolló especialmente en torno al español coloquial y el familiar citando entre otros a **W. Beinhauer, E. Lorenzo, B. Steel, R. Alfaro, J. Casares, M. Seco, A. Rosenblat, M. C. Lassaletta, A. M. Vigarra Tauste**. De estos autores mencionemos a **M. Seco** quien no usa el término

¹ Herrero (1990)

² V. Bibliografía

³ *Ibíd.*

⁴ Citado por Herrero (1990: 258-259).

⁵ Cascón Martín (1990)

familiar y lo sustituye por **popular** interpretándolo como un nivel de lengua en oposición al término **coloquial** que incorpora en el nivel de habla⁶.

Atribuyendo a las dos denominaciones el término abarcador **lenguaje** —lenguaje popular y lenguaje coloquial— **M. Seco** los define adecuadamente así:

El lenguaje popular es un dialecto social y está determinado por las características socioculturales del hablante; sin embargo, el coloquial es un registro elegido por el usuario en función de la situación en que se produce el acto de comunicación (1985: 365).

A propósito del nivel, **Miranda Poza** le confiere un valor distinto del corriente; en su concepción hay dos niveles básicos: el culto y el no culto. El primero está integrado por los sub-niveles, bastante heterogéneos, a nuestro juicio, o sea, literario, familiar y técnico correspondiendo este último a los lenguajes especializados. Al nivel no culto pertenecen el lenguaje popular, el vulgar y el argot⁷.

Fuera de los niveles, **Miranda** concede atención a los registros. El registro coloquial que aquí nos interesa, lo define **Miranda** como variedad individual que se manifiesta en determinadas situaciones igual que otros dos registros designados como **sostenido** y **solemne**. En su interpretación, el registro coloquial incluye no sólo el modo de hablar coloquial sino también otros fenómenos caracterizadores de la conversación realizados, por supuesto, igualmente en los registros sostenido y solemne, de manera que el registro coloquial queda así integrado en la conversación. **Miranda** recurre entonces a un nuevo término genérico, al de **usos coloquiales** del español que tienen por título su obra⁸.

La misma posición respecto al coloquio la sostiene **G. Herrero**: «El concepto de la lengua conversacional [...] es más amplio. Engloba a la lengua coloquial ya que se aplica tanto a la lengua hablada formalizada como a la no formalizada» (1990: 265).

A. Briz Gómez presenta, por una parte, una variedad de términos designativos de la coloquialidad, todos ciertamente aceptables, **habla coloquial**, **registro coloquial**, **modalidad coloquial**, **uso coloquial**, pero, por otra parte, incurre en el error aplicando el término **lengua** al registro coloquial diciendo explícitamente: *No rechazamos los términos lengua o lenguaje coloquial* (2001: 36).

En suma, puede decirse: el registro coloquial no va vinculado a un nivel de lengua concreto constituyendo el uso o la modalidad de uso que no depende de la posición sociocultural de los usuarios utilizándolo los hablantes de diferentes niveles cualquiera que sea la denominación de los mismos.

Si hemos dedicado las páginas precedentes al nivel de lengua y al registro coloquial se debe al hecho de que estos fenómenos se relacionan con el argot lo que viene comprobado en los tratados que, ocupándose de los niveles y los registros, prestan atención aunque marginal al argot.

Abordemos ahora más de cerca el léxico coloquial o más propiamente el léxico usado en el coloquio. Su delimitación y definición nos parecen harto problemáticas ya que penetran en él expresiones argóticas igual que las de los lenguajes especializados, profesionales y técnicos identificándose, hasta cierto punto, con el léxico común.

No cabe duda de que resulta sumamente difícil separar los niveles y registros en el plano léxico en vista de su composición heterogénea y de incesante fluctuación del significado y el valor de las unidades léxicas y fraseológicas condicionada también por el

⁶ Del término **familiar** se sirve también **J. Polo** en su estudio en que comenta las opiniones de los lingüistas citados por **Miranda** y otros más.

⁷ **Miranda** (1998: 47-48)

⁸ **Miranda** (1998: 39)

factor tiempo. Suscribimos a la siguiente opinión pesimista de **J. Sanmartín Sáez** expresada en la introducción a su *Diccionario de argot*:

La lengua es un continuum, un espacio sin límites ni fronteras donde los lingüistas y los estudiosos intentan la quimera de apresar con diversas etiquetas realidades heterogéneas y en permanente cambio (2004: VI).

De todos modos, las expresiones argóticas empleadas en el coloquio no dejan de ser argóticas y las expresiones coloquiales sin significado o matiz argótico pueden adquirirlo.

Si operamos con el término **expresiones argóticas** falta responder a la pregunta: ¿cuáles de las voces y expresiones pueden etiquetarse como propiamente argóticas? La respuesta no es nada fácil, si no imposible, relacionándose con la imprecisión del concepto de argot. Dejando aparte las anticuadas designaciones para el argot tales como **jácara**, **jacarandina**, **jerigonza**, **germanía**, el único término que ha sobrevivido y actualmente alterna con el argot es la **jerga**. Ambos términos son generalmente considerados como sinónimos, tesis a la que nos oponemos. Así los interpreta **J. M. Iglesias** en su extremadamente amplia concepción; son, según él, lenguajes de determinados grupos profesionales —médicos, toreros—, lenguajes de ambientes marginales y delictivos —prostitutas, proxenetas, prisioneros, drogadictos—, lenguajes de determinados grupos sociales —jóvenes, homosexuales, okupas⁹.

Una postura parecida pero sólo con respecto al argot la adopta **A. Escobedo Rodríguez** quien destaca la ambigüedad de la palabra **argot** «[...] puesto que sirve no sólo para designar el lenguaje del hampa sino también las lenguas especiales, técnicas, de ciertas profesiones, etc.» (1994: 188). Evitando el uso del término **léxico argótico**, introduce el de **léxico marginal** que abarca el caló, el léxico de la delincuencia, la droga, la cárcel y, curiosamente, el del lenguaje coloquial.

A pesar del transvase del léxico que se da entre los lenguajes mencionados, no nos parece justificado aplicar el término **argot** a los lenguajes profesionales o a ciertos lenguajes especiales tales como el lenguaje de los jóvenes o de los estudiantes. Los ambientes en que se usa este léxico no son siempre marginales o bajos y, además, el carácter del mismo no resulta atribuible a lo que tradicionalmente se designa como argótico.

En vista de que el argot no es un concepto unívoco, algunos estudiosos recurren al término **argot** en plural —**argots**—, repartiéndolos en argots específicos tales como **argot juvenil**, **argot de los delincuentes**, **argot de los pasotas**, etc. Las características que se adscriben al argot en una concepción amplia, aparecen en algunos argots específicos mientras que en otros no se dan. Así, por ejemplo, en el argot carcelario, en el de los delincuentes y de los toxicómanos prevalece el valor críptico, en el argot nombrado juvenil viene acentuado el valor lúdico y expresivo, en el de los pasotas predomina el valor de rebeldía, de rechazo de la moral oficial, el que también se refleja en el léxico.

Una solución conceptual y terminológica la propone la ya citada **J. Sanmartín Sáez** en la introducción a su *Diccionario de argot* estableciendo delimitaciones entre tres fenómenos, o sea, entre el argot, el argot común y las jergas formulándolo así:

A diferencia del argot o forma de hablar específica y peculiar de otros grupos sociales y humanos (prostitutas, delincuentes, homosexuales, estudiantes y camioneros), y de las jergas profesionales (artesanos, canteros, etc.), el denominado **argot común** no constituye una estratificación vertical, un sociolecto —no depende de las características del usuario, de su edad, profesión o grupo sociocultural—, más bien es una variación lingüística horizontal, un registro, en función de una situación comunicativa (2004: VII).

⁹ Iglesias (2003: 8)

El léxico de este argot común se enriquece de los léxicos marginales que conforman el Argot en mayúsculas como lo denomina la autora del diccionario.

En cuanto a la inserción del argot en los niveles de lengua resulta sorprendente que algunos investigadores lo incorporen tanto en el nivel culto (**J. Polo**), igual que los lenguajes especiales, como en el nivel no culto al que pertenecen además los lenguajes profesionales que figuran bajo la denominación de jergas. En esta concepción, el argot y la jerga no son entonces términos sinónimos aunque en muchos tratados, como señalábamos anteriormente, alternan y se confunden lo que comprueban también los términos a veces utilizados **jerga común** o **argot común**¹⁰.

L. Martín Rojo en su tratado *La jerga de los delincuentes: significado y características* constata que existe «[...] falta de nitidez de los límites de la jerga» y a continuación precisa que «[...] las relaciones entre jerga y argot, entre jerga y lengua popular, entre jerga y caló originaban numerosas confusiones y equívocos entre los estudiosos» (1988: 222). Atribuyendo a la jerga la etiqueta de «discurso marginal», comete una equivocación porque los lenguajes profesionales y sectoriales que caben dentro de lo jergal, no se pueden considerar marginales; ello presupondría que sus usuarios no compartieran los valores de la sociedad establecida sobre ciertas normas. La motivación del léxico profesional y sectorial no reside en dificultar la comprensión por los no iniciados; tampoco pretende resaltar los aspectos humorísticos o lúdicos sino que manifiesta más bien la tendencia a autodefinirse social o profesionalmente un grupo de usuarios frente a otros grupos. El título mismo del artículo de **Martín Rojo** revela que no distingue entre argot y jerga ya que el ámbito delincencial pertenece a la órbita del argot y, al contrario, el término **argot juvenil** lo aplica en vez del adecuado **jerga** o **lenguaje juvenil**.

Nosotros concebimos el Argot, siguiendo su definición propuesta por **Sanmartín Sáez**, tanto desde el punto de vista de sus usuarios y su categoría social, o sea como sociolecto, como desde el punto de vista del uso como registro de habla. Por su léxico que es el dominio preferente del Argot, pertenece entonces al nivel de lengua siendo su variación diastrática, pero por su uso, que incluye todos los planos lingüísticos, se integra en el habla como modalidad de uso o variación diafásica. Así que situamos el Argot a caballo entre la lengua y el habla.

Por nuestra parte, añadiríamos un criterio identificador más del Argot; es la temática de la comunicación que gira en torno a la sexualidad, la prostitución, la drogadicción, la criminalidad en el Argot, temas más o menos tabú o tabuizados en la lengua común, mientras que la temática del argot común o jerga urbana cubre áreas semánticas socialmente no estigmatizadas tales como la borrachera, el fraude, los juegos ilícitos, etc. Cabe señalar que entre los temas tabuizados y los que no lo son no existe un límite tajante, por ejemplo entre la toxicomanía y la embriaguez, entre la sexualidad y la homosexualidad o el lesbianismo.

Nuestras consideraciones parten de las unidades fraseológicas designadas como locuciones. En las obras de **G. Corpas Pastor**, **J. Martínez Marín**, **A. Zuluaga**, **L. Ruiz Gurillo**, **J. L. Mendivil Giró**, **M. García-Page** y de muchos otros encontramos su definición y características concebidas de diferentes enfoques. No nos incumbe aquí tratar pormenorizadamente todas las unidades fraseológicas puesto que nuestro corpus incluye sólo las locuciones verbales y nominales con especial atención a su significado argótico.

El principal problema sigue siendo el de deslindar las locuciones verbales de las unidades sintácticas verbales, por una parte, y las locuciones nominales de las unidades plurilexémicas (los compuestos) por otra parte. La solución de este problema tampoco es de nuestra incumbencia aunque nos damos cuenta de que algunos ejemplos admiten doble interpretación, o sea como unidades léxicas no fraseológicas o como unidades fraseológicas,

¹⁰ Miranda (1998: 47-49)

p. ej.: *casa pública, casa galante, beso blanco, mala vida; tocar la trompeta, hacer un favor, limpiar el fusil, llevar al huerto, apearse en marcha.*

Cabe decir que los verbos en las locuciones verbales suelen guardar su sentido recto mientras que su complemento adquiere el sentido figurado de modo que la unidad verbo + complemento en su conjunto se fraseologiza debido a que uno de sus componentes, como ya queda dicho, posee el significado traslaticio, idiomático. El componente verbal puede ir representado por verbos simples de semantismo muy variado que exigen complemento directo, complemento directo e indirecto o complemento prepositivo¹¹; el componente verbal lo representan también los verbos pronominales que forman la estructura verbo + preposición + sustantivo¹².

Procedamos ahora a analizar las locuciones con significado argótico. Su origen es doble: por una parte se generan de las palabras que designan conceptos argóticos por sí mismas sin que se produzcan transposiciones semánticas transmitiéndose su significado a las unidades fraseológicas. Tales son las palabras **culo** y **coño** que dan lugar a un amplio campo semasiológico; algunas expresiones pertenecen a la esfera argótica, por ejemplo: *dar por el culo, tomar por el culo* (practicar la sodomia); *comer del coño, vivir del coño* (vivir de la prostitución), *comer el coño* (practicar sexo anal), *partir el coño* (fornicar), etc. Por otra parte, entran en las locuciones argóticas palabras «decentes» procedentes del léxico común que adquieren significado grosero, malsonante en la locución. Es el caso de las palabras **polvo** — *echar un polvo* (copular), *vivir del polvo* (vivir de la prostitución); **madre** — *cagarse en la puta madre* (insulto), *la madre que te parió* (insulto).

Hay que señalar que las palabras argóticas no siempre originan fraseologismos argóticos, por ejemplo: *estar en el quinto coño* (en un lugar apartado), *estarse tocando el coño* (no hacer nada); *mojarse el culo* (comprometerse), *lamer el culo* (adular), *estar hasta el culo* (estar harto), *tener cojones* (ser valiente), *dejar los cojones en casa* (ser cobarde), *tocar los cojones* (molestar), *en el quinto carajo* (muy lejos), *valer un carajo* (no tener ningún valor). Los ejemplos con las palabras mencionadas y con otras más podrían multiplicarse. Aquí no nos interesan puesto que nos centramos sólo en las locuciones que designan realidades de la esfera argótica.

M. García-Page se orienta en su artículo a los sustantivos y adjetivos tabú que se refieren a los órganos sexuales y que alternan con los sinónimos de la lengua común en las unidades fraseológicas. Así las palabras tabú se pueden considerar variantes en el esquema fraseológico concreto. El estudio mencionado profundiza en aspectos formales y semánticos de los fraseologismos pero su temática es marginal para el objetivo de nuestras consideraciones¹³.

Es sintomático que los diccionarios normativos del español tales como el DRAE, el DEA y otros no lleguen a liberarse de cierto puritanismo en cuanto a la incorporación de las voces y expresiones llamadas malsonantes sobre todo de las referentes a la sexualidad y las relaciones sexuales. Según **Calero Fernández** «[...] se trata de un pudor irracional que se asemeja al experimentado por comunidades primitivas que creen en la magia de las palabras» (2002: 20).

El corpus que ahora presentamos viene extraído de los diccionarios de **J. Sanmartín Sáez, V. León, J. M. Oliver, J. M. Iglesias, F. Varela – H. Kubarth**. Nos limitamos a los campos onomasiológicos siguientes: Sexualidad, Homosexualidad-Lesbianismo, Prostitución y Toxicomanía dejando de lado, por falta de espacio, otros campos como Delincuencia, Violencia, Embriaguez, etc.

¹¹ Véase a este propósito L. Ruiz (1998: 38-41).

¹² Véase el trabajo pormenorizado sobre estas construcciones de Martínez Marín (1996: 22-30).

¹³ García-Page (2000: 215-224)

Estos campos los subdividimos algo arbitrariamente en subcampos que concretizamos por ejemplificación; no indicamos las fuentes en vista de que el mismo ejemplo queda a veces registrado en varios diccionarios. Como ya hemos señalado al principio de nuestro artículo, aducimos sólo locuciones verbales y nominales de diferentes estructuras.

A. SEXUALIDAD

1. **Excitación sexual**

darse el mate, estar frito, pedir guerra, ponerse burro, ponerse bruto, tener a punto, tener picor en los huevos, tener picor en el coño

2. **Fornicación, coito**

*polvo salvaje, postura del misionero;
 afilar el arma/el lápiz/el pizarrín
 apearse en marcha,
 apretar los meados/las tabas
 dar un latigazo/un golpe de riñón/de comer al conejo
 darle a la matraca
 darse la fiesta
 echar un caliqueño/un casquete/un clavo/un coco/el cohete/un feliciano/
 un flete/un flex/un pelo/un polvete/un quiqui
 estar en plena faena
 fumarse a una mujer
 hacer un favor/ñaca ñaca/foqui foqui
 joder a pelo
 limpiar el fusil
 llevar al huerto/al jardín
 meter la vaina/un clavo/meterla en caliente
 mojar el bizcocho/el churro/el pizarrín
 morir como las cucarachas, a polvo
 pasar por las armas
 poner una inyección
 tirar de vela*

3. **Felación, cunnilingus**

*garganta profunda, lavado de cabeza, monte nevado;
 bajar al charco/bajarse al pilón
 comer el bacalao/el chocho/el coño/la polla
 hacer la bufanda/el sifón
 tocar el saxo/la trompeta*

4. **Masturbación, eyaculación**

*afilar el arma
 descargar la estilográfica
 hacerse una alemanita/una española/una gayola/una paja/una pera/
 una puñeta/una parpichuela
 matarse a pajas
 meterse el dedo
 sacarse pus
 subir y bajar pieles*

tocar la campana/la zambomba

5. Relaciones y conquistas sexuales

cama redonda, pijama party

cobrarse en carne

irse de ligateo

llevarse a la cama/al catre

pasarse por la piedra

B. HOMOSEXUALIDAD, LESBIANISMO, SODOMIA

1. Ser o declararse homosexual o lesbiana

hacer un bollo

dar por el jabe/por retambola

perder aceite

poner un rabo

salir rana/del armario

ser del ambiente/ de la otra acera/de la serie B/del otro bando/ del gremio/

del ramo/de la cáscara amarga/café con leche

soltarse la coleta/el pelo

tener pluma/un ramalazo

C. PROSTITUCIÓN

1. Ejercer la prostitución

beso blanco, beso negro, mala vida, negocio de carne

echarse a la calle

hacer la calle/la carrera/ noche/un pijama de saliva

2. Prostíbulo, proxenetismo

casa galante/llana/pública

casa de camas/de fulanas/de mala vida/de masajes/de putas/relax/

de señoras/de tías/de zorras

marido de plata

comer pan de coño

llevar maleta

3. Ser prostituta

mujer fácil/de la vida/de vida alegre

pendón desorejado/verbenero

putón de armario

ser del gremio

D. TOXICOMANÍA

1. Drogas

ala de mosca

jarabe para tos

espid bol

polvo de ángel

2. Aplicación de la droga

castigarse de macarrón

comerse un ácido

darse vida/ un pase/caña/un buco

darle al rollo

empolvarse la nariz

ir de vena

flagelar el porro

matar el porro

meterse un pico/un tirito/caballo/ un chute/una línea

pegarle al porro

pegarse un pincho

3. Adicción a la droga y sus efectos

estar emporrado/enganchado/pasado/puesto/sujeto/volado

ponerse a gusto/cardíaco/ciego/en órbita

tener un punto.

En conclusión: hemos recogido de los diccionarios de argot las locuciones nominales y verbales que expresan conceptos tabú o tabuizados pertenecientes a los campos de la Sexualidad, Homosexualidad-Lesbianismo, Prostitución y Toxicomanía. Estas locuciones, debido a la metáfora y la metonimia que las conforman, son más intensificadoras y expresivas que las palabras argóticas simples revelando la imaginación de sus creadores.

Résumé. Nominální a verbální lokuce s argotickými výrazy. Autor se ve svém článku zabývá nejdříve problematikou rovin (niveles) a rejstříků (registros) a pojmem *argot* v jeho různých interpretacích. Poté analyzuje korpus příkladů, v nichž se vyskytují verbální a nominální lokuce (frazéologická slovní spojení) s argotickými výrazy. Materiál zahrnuje onomaziologická pole sexuality, prostituce a toxikománie.

Bibliografía

- BRIZ GÓMEZ, A. (2001), *El español coloquial en la conversación*, Barcelona: Ariel.
- CALERO FERNÁNDEZ, M^a. A. (2002), “Diccionario y subjetividad: el tratamiento lexicográfico del vocabulario sexual”, In: *V Jornadas Lingüísticas*, Cádiz: Universidad, pp. 13-64.
- CASCÓN MARTÍN, E. (2000), *Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*², Madrid: Edinumen.
- CORPAS PASTOR, G. (1997), *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- ESCOBEDO RODRÍGUEZ, A. (1994), *Estudios de lexicología y lexicografía*, Almería: Universidad.
- GARCÍA-PAGE, M. (2000), “Empleos fraseológicos del sustantivo y adjetivo en el español actual”, Madrid: Iberoamericana, pp. 215-224.
- HERRERO, G. (1990), “La lengua coloquial: concepto y factores que la caracterizan”, In: *Anuario de Lingüística Hispánica*, vol. VI, Valladolid: Universidad, pp. 255-278.
- IGLESIAS, J. M. (2003), *Diccionario de argot español*. Madrid: Alianza.
- LEÓN, V. (1984), *Diccionario de argot español*, Madrid: Alianza.
- LORENZO, E. (1977), “Consideraciones sobre la lengua coloquial”, In: Lapesa, R. (ed.) *Comunicación y lenguaje*, Madrid: Carpos, pp. 165-180.

- MARTÍN ROJO, L. (1988), “La jerga de los delincuentes: significado y características”, In: *Anuario de Lingüística Hispánica*, vol. VI, Valladolid: Universidad, pp. 221-240.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (1996), *Estudios de fraseología española*, Málaga: Editorial Ágora.
- MIRANDA POZA, J. A. (1998), *Usos coloquiales del español²*, Salamanca: Colegio de España.
- OLIVER, J. M. (1991), *Diccionario de argot*, Madrid: Sena.
- PILAR DANIEL (1984), “Panorámica del argot español”, In: León, V. *Diccionario de argot Español*, Madrid: Alianza, pp. 7-24.
- POLO, J. (1971), “El argot familiar y zonas afines”, In: *Yelmo 1*, 1971 y sig.
- RUIZ GURILLO, L. (1998), *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Editorial Ariel.
- SANMARTÍN SÁEZ, J. (2004), *Diccionario de argot*, Madrid: Espasa.
- SECO, M. (1985), “La lengua coloquial: Entre visillos de C. Martín Gaité”, In: V. V. A. A. *El comentario de textos*, Madrid: Castalia.
- VARELA, F.— KUBARTH, H. (1996), *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid: Gredos.

Lubomír Bartoš
Katedra romanistiky
Filozofická fakulta
Ostravská univerzita v Ostravě
Reální 5
CZ-701 03 Ostrava
República Checa